

**Designan representantes del Ministerio ante la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre
Asuntos de la Organización Marítima Internacional (OMI)**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 292-2001-EF-10

Lima, 10 de setiembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 215-2001-RE, se constituyó la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (OMI), encargada de evaluar y efectuar el seguimiento de los convenios internacionales formulados dentro del marco de la OMI, así como estudiar la temática especializada marítima vinculada con los mismos, con el fin de recomendar la posición nacional y acciones a tomar ante dicho organismo internacional;

Que, según los Artículos 2 y 3 de la mencionada Resolución Suprema la referida Comisión estará presidida por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, e integrada, entre otros, por un representante titular y un alterno del Ministerio de Economía y Finanzas que serán designados mediante resolución del titular de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Artículo 3 de la Resolución Suprema N° 215-2001-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (OMI), a que se refiere el Artículo 2 de la Resolución Suprema N° 215-2001-RE, a las siguientes personas:

- Sr. Eco. Javier Illescas Mucha, como representante Titular.
- Srta. Eco. Hortensia Córdova Bastidas, como representante Alterno.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas